

CIRYEU-2009-094

El Estudiante como Sujeto Educativo

Omar Ulloa Cobos

Universidad Autónoma de Nayarit

Correo: omar_uc2000@hotmail.com, tel. 3272770815

Ana Yudit González López

Universidad Autónoma de Nayarit

Correo: glez88_yuli@hotmail.com, cel. 3111422928

PRESENTACIÓN ORAL

LOS ESTUDIANTES: SU VISIÓN Y ACCIÓN

5.3 ¿CUÁL ES EL PAPEL QUE DEBEN DESEMPEÑAR LOS ESTUDIANTES EN LAS TRANSFORMACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

Resumen

La Universidad Autónoma de Nayarit se encuentra en un proceso de transformación con la finalidad de atender los cambios y necesidades del contexto donde está inmersa, así como las tendencias mundiales en educación que establece la UNESCO en la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI. La nueva propuesta curricular de la universidad se basa en un modelo educativo por competencias profesionales, cuyos principales elementos son la flexibilidad, competencias y aprendizaje centrado en el estudiante. El principal componente del proceso educativo es la participación que está desarrollando el estudiante en su propia formación y en la transformación de la educación superior. El cual se puede considerar como “objeto educativo” cuando es alumno y obligado a estudiar, “actor educativo” cuando se somete a un rol predeterminado, o “sujeto educativo” cuando se compromete y responsabiliza por su propia formación con la finalidad de mejorar el contexto en que se desenvuelve y la sociedad en que vivimos. En suma, el propósito de los estudiantes debe ser formarse como sujetos con altas capacidades y competencia profesional, comprometido y responsable con su entorno, para trabajar en la problemática del campo profesional respectivo e inducir cambios significativos en la realidad social.

PALABRAS CLAVE: Transformación, realidad social, modelo educativo, educación superior, participación del estudiante

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



Abstract

The Autonomous University of Nayarit is in a transformation process with the purpose of assisting the changes and necessities of the context where immerse is, as well as the world tendencies in education that the UNESCO settles down in the World Declaration on Superior Education in the XXI century. The new curricular proposal of the university is based on an educational model by professional competitions whose main elements are the flexibility, competitions and learning centered in the student. The main component of the educational process is the participation that the student is developing in her own formation and in the transformation of the superior education. Which you can consider as "I object educational" when he/she is a student and forced to study, "educational actor" when he/she undergoes a predetermined list, or "I hold educational" when he/she commits and it makes responsible for their own formation with the purpose of improving the context in that it is unwrapped and the society in that we live. In sum, the purpose of the students should be to be formed as subject with high capacities and professional, committed competition and responsible with its environment, to work in the problem of the respective professional field and to induce significant changes in the social reality.

WORDS KEY: *Transformation, social reality, I model educational, superior education, the student's participation*

Introducción

El contexto nacional y las tendencias mundiales que están vigentes en materia educativa, requieren de constantes y significativas transformaciones en el quehacer de las instituciones educativas, sumándose a ello problemas sociales como los de salud, delincuencia organizada, pobreza, falta de respeto a la diversidad cultural, entre otros.

La Universidad Autónoma de Nayarit está en un proceso de transformación que comienza con la Reforma Académica, cuyo nacimiento "se funda en la necesidad de elevar la calidad y pertinencia de los programas educativos de los niveles superior y medio superior, con el fin de permitir el acceso a una sociedad más y mejor educada" (Documento Rector, 2002) cuyo objetivo es satisfacer las necesidades que exige la sociedad, conforme a los cambios tan



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009

RETOS Y EXPECTATIVAS

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

acelerados que se están dando en las nuevas tecnologías así como, la multiculturalidad, globalización; con tales transformaciones se pretende ofrecer las condiciones necesarias para la formación de sujetos mejor preparados y competitivos.

La panorámica que se observa hoy, apunta hacia una sociedad cada vez más demandante que requiere de elementos sociales y sujetos educativos con una mayor preparación y apertura hacia una sociedad del conocimiento, donde la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones de edad, de nivel o de establecimiento escolar. "El cambio acelerado es una condición necesaria en la sociedad del conocimiento, y la sociedad misma es más dinámica que la sociedad industrial que hemos visto hasta ahora" (Sakaiya, 1995: 145). Se puede considerar que en la sociedad del conocimiento el acceso a la formación se debe desarrollar a lo largo de la vida, sin barreras temporales y en nuevos horizontes pedagógicos, determinados en buena medida por el papel y la importancia de la información en el mundo.

Ahora bien, las instituciones de educación superior ya no pueden idearse como una escuela que brinda un título universitario solamente y que se aprecie como educación terminal; sino que debería pensarse como un espacio de oportunidad para formarse, desarrollar habilidades del individuo, conocer cada día más y ser competente ante el nuevo contexto nacional e internacional, añadiendo un espíritu de perfeccionamiento. La misión de las instituciones de formación profesionalizante se debe extender al progreso de habilidades y funcionamiento de capacidades basándose en el autoaprendizaje, la metacognición e involucrando el desarrollo de actitudes y aptitudes en función de las situaciones problemáticas con posibles soluciones. Además, las escuelas de educación superior deben incorporar en su filosofía la formación permanente con el fin de responder a la sociedad del conocimiento. Relacionado a ello, la Declaración Mundial de Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), menciona que dentro de las misiones y funciones que debe tener la educación superior, se debe incorporar el "constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente" (1998: 5).

Desarrollo metodológico

El Estudiante como Sujeto Educativo: ¿realidad ó apariencia?

Debido a los constantes cambios que se generan en la sociedad y a los nuevos requerimientos que se exigen, las universidades se deben concebir como agentes sociales que no pueden "(...) quedar al margen de la constante y vertiginosa transformación, ya que de su rapidez para responder a las nuevas necesidades, dependerá su pertinencia, eficiencia y validez en la



nueva realidad” (Mex, 2009). Según Mex (2009) a este tipo de instituciones de educación superior se les ha impuesto la responsabilidad de dar respuesta paralelamente a necesidades de tipo económicas dentro del sector laboral como a las de tipo humanista que intentan elevar a las personas hacia la plenitud para alcanzar actitudes y aptitudes de autoactualización.

Emanado a esto, surge una nueva función para las instituciones educativas, en cualquiera de sus niveles, que es la de preservar, fomentar, y desarrollar los valores éticos que hasta hace poco tiempo eran otorgados como responsabilidad sólo de la familia, superando así su alcance, que se basaba solo en la responsabilidad sobre la formación y capacitación laboral profesional.

Entonces, la Universidad Autónoma de Nayarit en su preocupación por enfrentar a los nuevos retos y expectativas, y atender las tendencias mundiales educativas, somete sus programas educativos a una reforma académica, que se encamina hacia un nuevo modelo educativo flexible e integral, basado en competencias profesionales.

Ahora bien, las bases del modelo curricular adoptado por la Universidad Autónoma de Nayarit son la flexibilidad, la formación de competencias profesionales y su centralidad hacia el aprendizaje del estudiante.

Para éste trabajo se entiende por flexibilidad curricular al proceso de apertura y redimensionalización de los diversos elementos que constituyen el currículo. De acuerdo al Documento Rector de la Universidad, se concibe el curriculum como:

“un sistema de relaciones, en donde la flexibilidad integra las acciones de la comunidad académica en torno a los objetivos y propósitos, caracterizada por brindar oportunidades amplias y heterogéneas de estudio para que los estudiantes puedan construir un camino individualizado que responda a sus intereses, expectativas, aptitudes y por ende se responsabilicen de su aprendizaje, así también permita incorporar continuamente renovadas e innovadoras estrategias pedagógicas y nuevos contenidos programáticos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad y a los frecuentes avances de la ciencia y la tecnología”.

De acuerdo a esto y a la realidad que se vive dentro de la Universidad, se puede decir que aún no se ha logrado establecer un sistema meramente flexible, ya que se tienen ciertas limitaciones como la falta de información a estudiantes y docentes sobre qué es en realidad la flexibilidad curricular, oferta planificada por los órganos administrativos y de coordinación

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



en cada uno de los programas académicos sin consultar a estudiantes, imposición de ciertos horarios a los grupos de acuerdo a los tiempos de los docentes a cargo de las unidades de aprendizaje pero sin tomar en cuenta a los estudiantes, falta de organización sobre los espacios o aulas para las sesiones grupales, y lo más desalentador la falta compromiso de los estudiantes ya que son el principal beneficiario y responsable de la educación, entre otras.

Estas limitaciones crean barreras para lograr ofrecer oportunidades basadas en las necesidades reales de los estudiantes. Entonces se puede decir que modifican los esquemas de un sistema flexible hacia uno de oferta, que de cierta manera se puede catalogar como impuesta.

Sin duda alguna muchas de estas limitaciones acontecen debido a factores económicos, actitudinales de estudiantes y demás sujetos que están inmersos en la comunidad educativa: docentes, administrativos, autoridades, etcétera. Entonces la labor de los estudiantes debe comenzar a ser más intensa, adquiriendo la iniciativa para informarse sobre los procesos que se siguen dentro de sus instituciones y adquiriendo un sentido de responsabilidad para involucrarse en ellos participando en todas aquellas actividades que contribuyan a su formación.

Las competencias profesionales requieren de un trabajo complejo que involucra varios elementos para formar profesionistas capaces de desempeñarse en contextos diferentes, y de manejar los cambios que presentan desarrollando nuevas capacidades tomando en cuenta el estilo de aprendizaje, aptitudes, actitudes y necesidades de los estudiantes.

Según el Documento Rector y el Modelo Educativo para la educación superior que maneja la Universidad Autónoma de Nayarit se entiende por competencia profesional la “articulación compleja de un conjunto de saberes teóricos, metodológicos, técnicos y axiológicos que son puestos en juego para la intervención sobre la realidad en situaciones concretas que implican toma de decisiones y que se manifiestan como habilidades y destrezas específicas de alta complejidad” (2002:11-12).

El nuevo modelo curricular demanda:

“la formación integral de los estudiantes, lo que implica desarrollar equilibrada y armónicamente las diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo humano, lo social, lo intelectual, lo técnico y lo profesional. Con este modelo se favorecen procesos educativos formativos e informativos encaminados al desarrollo de habilidades, actitudes, integración de valores y competencias, así como la incorporación, a los esquemas

Centro de Formación e Innovación Educativa Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco. Tel. 5729 6000, exts. 57150 y 57153



cognitivos previos, los nuevos elementos teóricos y metodológicos para aprehender los objetos de estudio y abordar la problemática de un campo profesional desde una perspectiva multi e interdisciplinaria” (2002:13)

De acuerdo a ello, para formar profesionales con un perfil en el que se articulan dichos saberes, capacidades y habilidades susceptibles para ser generalizados y que garanticen su implementación constructiva en la realidad cambiante, se necesita realizar un proceso abierto, flexible y permanente, promoviendo momentos de aprendizaje académico con situaciones de la realidad profesional. Uno de los mayores agentes para promover tales competencias, y que se encuentran dentro de los planes curriculares de cada programa académico, son las prácticas profesionales, en donde los estudiantes ponen en juego los saberes que han desarrollado durante su formación académica, y que les permite conocer la realidad laboral y al mismo tiempo reconocer tanto las fortalezas como las debilidades. Pero el elemento principal para lograr las finalidades del modelo educativo en competencias profesionales se ubica en el proceso de aprendizaje.

Según César Coll (1997:16), el proceso de aprendizaje “es una integración, modificación, establecimiento de relaciones y coordinación entre esquemas de conocimiento que ya se poseen, con una determinada estructura y organización, la cual varía al establecer los nuevos nudos y relaciones, en cada aprendizaje que realizamos”. Más adelante, César Coll, maneja que si bien el alumno es quien realiza la construcción y es obra suya, necesita de un elemento externo que garantice que la construcción realizada es la correcta; este elemento externo al proceso es el docente, entendido como el orientador y el promotor del aprendizaje.

Se puede decir que para llevar a cabo estas transformaciones se requiere desarrollar un sistema de aprendizaje centrado en el estudiante, en donde el docente se concibe como facilitador del proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, actitudes y valores, con un régimen de relaciones académicas establecidas dentro de campos institucionalmente contruidos, que básicamente son espacios conformados para evitar la práctica didáctica aislada y personalista.

Paulo Freire (2005), hace una crítica hacia la educación; menciona que el proceso educativo debe ser un agente transformador; los estudiantes deben dejar de ser una vasija, en lo que él llama “educación bancaria”, ya que se consideraba como aquel individuo que participa como un almacén, y al que se le tiene que llenar con información y aprendizajes memorísticos; por ende el maestro era aquél agente cuya tarea primordial consistía en llenar aquella vasija con los contenidos de su narración; entonces, se requiere transformar el papel del estudiante hacia el partícipe principal de todo proceso de aprendizaje, basandolo en las necesidades del

90**CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD**
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

educando, y la libertad de éste para la toma de decisiones, así como asumir la responsabilidad sobre la construcción de sus propios aprendizajes y a la vez significativos.

Según la propuesta curricular de la universidad, la transición hacia el nuevo modelo académico basado en Competencias Profesionales requiere centrar el proceso educativo en el estudiante, ofreciendo las condiciones necesarias, creando ambientes educativos de aprendizaje, implementar sistemas de evaluación educativa, etcétera; que conduzcan al estudiante a descubrir y construir su propio conocimiento de manera autónoma con el apoyo del docente posibilitando potencializar habilidades y capacidades para la solución de problemas. Se observa que la propuesta de la universidad, en cuanto al proceso de aprendizaje, tiene connotaciones basadas en un aprendizaje significativo como lo manejan grandes autores, entre ellos César Coll (1997) y Ausubel (1989), cuyas ideas han trascendido, ya que proponen una interrelación entre los conocimientos previos y las ideas nuevas para formar constructos propios de cada aprendiz. Sin embargo la situación actual en la universidad apunta hacia un modelo basado en la enseñanza, ya que son pocos los docentes y estudiantes que realmente están comprometidos con la formación y que llevan a cabo un trabajo satisfactorio y dirigido a la construcción de aprendizajes. Se observa muy a menudo que los docentes siguen imponiendo la forma de trabajo y los contenidos que se van cubrir durante el periodo, obstaculizando la labor propositiva de los estudiantes, pero a la vez los estudiantes siguen reproduciendo los esquemas de autoridad y sabiduría, por lo que ven en los docentes agentes superiores que no pueden ser superados, por lo tanto que van a enseñarles una materia.

Para que la Reforma Académica comience a rendir frutos, se necesita de una difusión a toda la comunidad educativa, y se extiendan a la sociedad en general. Se deben esparcir las finalidades que se persiguen, esto con el fin de fortalecer el compromiso y responsabilidad de dicha comunidad hacia objetivos y propósitos comunes. Ahora bien, la Universidad Autónoma de Nayarit asigna la labor de difusión sobre la reforma a los docentes, pero la realidad que se observa dentro de la Universidad apunta hacia un compromiso restringido, ya que docentes aún no asumen su papel como facilitadores del aprendizaje, por lo que a la hora de extender información sobre tal reforma se tienen ciertas limitaciones el entendimiento de los estudiantes. Este es un problema para poner en pie los postulados de la reforma educativa, se requiere de un compromiso por parte de los docentes para comunicar a los estudiantes el proceso de transformación a fin de que ellos formen una actitud de colaboración.

Pero la difusión de la propuesta curricular que extiende la universidad en su proceso de

Centro de Formación e Innovación Educativa Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco. Tel. 5729 6000, exts. 57150 y 57153



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



transformación se está orientando, en buena media, sólo hacia la información y no tanto a la comunicación, ya que, de acuerdo a la experiencia, existe una comunicación formal y por lo regular unidireccional, en donde solo se transmite información de un sujeto a otro, en cambio, si existiera una comunicación bidireccional, se promovería el entendimiento entre los sujetos, así mismo, sobre la reforma. Esto está originando, por ejemplo, que los estudiantes continuamente escuchen, de parte de los docentes, que deben ser críticos, analíticos, reflexivos y propositivos, pero se puede afirmar que no están desarrollando realmente tales habilidades. Gran parte de los docentes siguen con metodologías tradicionales y por ende niegan a todo estudiante, a su cargo, a desarrollarse plenamente como establece el modelo educativo por competencias profesionales.

Aunado a esto, la difusión sobre la reforma se basa sólo en información sobre cómo debe ser el estudiante y cómo debe ser el docente, pero se deja de lado la caracterización de otros elementos, por ejemplo la gestión educativa estratégica, vista como procesos que explotan todas las posibilidades y mantienen la innovación en todo momento. Se piensa que la difusión sobre la reforma académica debería iniciarse desde que el estudiante ingresa a la Universidad, promoviendo espacios de comunicación donde se encuentren presentes los participantes del nuevo proyecto curricular, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa con el fin de resolver dudas, cuestionar sobre las bases curriculares, establecer acuerdos de participación, lograr el entendimiento, etcétera.

Entonces, si el nuevo modelo educativo maneja el trabajo conjunto y colaborativo de toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, administrativos, directivos y demás personal de la universidad; salta la siguiente cuestión ¿Qué está haciendo la universidad por difundir su nuevo modelo y lograr su funcionamiento?

Para responder a esta pregunta se necesitaría un estudio más a fondo; en el caso de este trabajo lo que interesa mayormente es la participación de los estudiantes en las transformaciones de la universidad, por ello surge esta pregunta: ¿el estudiante como sujeto, objeto ó actor educativo?

Análisis de resultados

El estudiante: sujeto educativo, actor educativo u objeto educativo.

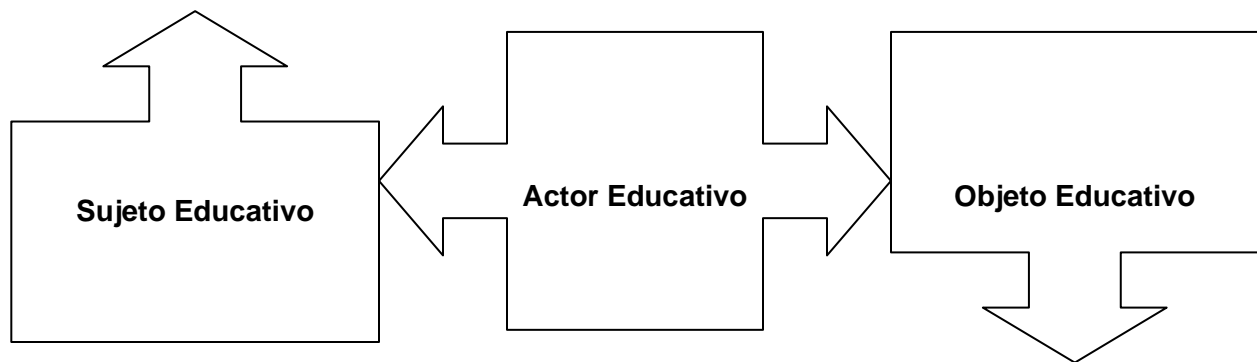
La concepción del estudiante durante la historia ha sufrido constantes cambios, se le ha visto desde un mero receptor hasta un individuo educativo que se responsabiliza de su propio aprendizaje y mantiene una labor constante apoyando y construyendo él mismo su proceso



educativo.

En la actualidad, se incorporan una serie de elementos a la significación del estudiante que ya no permiten elaborar una definición exacta, sino que, el concepto se puede caracterizar a través de las partes componentes, acciones que deben realizar, aptitudes, actitudes, valores, capacidades, habilidades, entre otros. Sin embargo, cabe mencionar que ésta caracterización se puede elaborar de forma diferente para el concepto de estudiante en la realidad o el concepto de estudiante en el discurso pedagógico de acuerdo a los diferentes documentos educativos o de diferentes escuelas y las situaciones que realmente se viven.

Ahora bien, el concepto de estudiante es muy amplio, existen muchas definiciones que se pueden observar desde las teorías del aprendizaje, desde las diferentes corrientes pedagógicas, y las visiones de autores en otras disciplinas; pero agrupando los postulados que establecen las diversas posturas, se pueden manejar tres grandes orientaciones del concepto de estudiante.



La primera orientación se hace referencia al estudiante como "sujeto educativo", considerado como un sujeto pensante que está en constante responsabilidad y compromiso con su propia formación. Según Eduardo Rojas, "el sujeto se pone sistemáticamente ante el dilema de tener que obtener una ganancia sabiendo que corre el riesgo de una pérdida", y esto sucede en el sujeto educativo, se expone constantemente al error, pero en base a ello a la vez se logran aprendizajes significativos. Se puede conceptualizar como aquella persona que con deseo insaciable de conocimientos se dedica a aprender cada vez más, estudia por el gusto de estudiar, con el afán de ser una persona de amplios conocimientos y de conocer, comprender e interpretar todo lo que esté a su alcance, y el propósito de mejorar el contexto en que se

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS



desenvuelve y la sociedad en que vivimos.

La segunda se refiere al estudiante como “actor educativo”, entendiéndolo como aquél individuo que juega un papel preestablecido. Se piensa que un actor es un hombre que interpreta un papel en el teatro, el cine, la radio o la televisión, es un personaje de una acción o de una obra literaria, o aquella persona que por lo general puede adaptarse a muy diversos papeles. Siguiendo con ésta línea, el actor educativo es un agente que se comporta como se le ha establecido, pero que muy pocas veces, o nulas, propone o critica para mejorar los procesos en donde se ve inmerso.

La tercera y última orientación denomina al estudiante como “objeto educativo”, comprendido como aquella persona a la que se le “obliga a estudiar”, todo parece ser reducido al simple hecho de memorizar lo que se le dice que aprenda, con el fin de presentar un examen, aprobar una materia o “para ser alguien en el mundo”. Por lo regular son “alumnos”, carente de responsabilidad que se encuentran inmersos en un mundo de información, la cual puede o no ser de su interés. Todo lo que “estudia” lo hace por compromiso reprimido, no ejerce su libertad y se ve condicionado por el medio social que lo rodea.

Jacques Delors, en su obra “La Educación Encierra un Tesoro”, maneja que todo proceso de formación requiere desarrollar habilidades y capacidades, lo que él llama “los cuatro pilares de la educación” que son: aprender a conocer, ó aprender a aprender, para saber como interiorizar y manejar los conocimientos que él concibe y la manera como mejor los aprende; aprender a hacer te enseña a cómo practicar tanto los conocimientos como las habilidades desarrolladas para llevar a cabo diferentes trabajos o actividades; aprender a vivir para ser más humanistas así como desarrollar un espíritu colaborador; y aprender a ser para no menospreciar la educación, reconociendo las posibilidades y potencialidades de todo individuo.

Este autor realiza una propuesta meramente transformadora, ya que sienta las bases para desarrollar la convicción de todo individuo hacia el aprendizaje permanente, reconociéndose a si mismo como responsable de su propia formación, que le permita participar en todo proceso a su alcance y colaborar en la transformación de su institución, el contexto y, así mismo, hacia la sociedad en general. Se piensa que el sujeto educativo debe desarrollar estos pilares, ya que la formación requiere de involucrar tanto los conocimientos teóricos, prácticos, de relaciones sociales, entendimiento y primordialmente desarrollar la metacognición del sujeto a fin de relacionar conocimientos, habilidades, capacidades,



aptitudes y actitudes hacia una realidad en donde aplicarse.

Edgar Morín (1999), dentro de su obra *los siete saberes necesarios para la educación de futuro*, menciona que no hemos adquirido las bases de la comprensión y que es primordial enseñar y explicar cuáles son los medios que podemos utilizar para controlar e integrar en nosotros mismos los procesos de comprensión que nos permitan una apertura, una empatía hacia el otro. Esta muy estrechado con otra de sus obras, el Pensamiento Complejo, en donde maneja que se requiere de una apreciación del mundo desde totalidades, visiones amplias, establecer la transdisciplinariedad, en fin desarrollar un pensamiento complejo, que permita a los sujetos educativos establecerse como sujetos que generan y no solo reproducen las visiones simplificadas del conocimiento.

Entonces, para el estudiante universitario, es preciso asumir el aprendizaje como un compromiso y responsabilidad personal. Un proceso educativo así, rebasa los límites y las etapas de la escolaridad, conformando una convicción estudiantil de las personas para toda la vida.

Conclusiones

La reforma académica que está en proceso dentro de la Universidad Autónoma de Nayarit obedece, en el discurso del Documento Rector, a las tendencias nacionales e internacionales sobre educación superior que establece la UNESCO dentro de la Declaración Mundial sobre Educación Superior.

Pero ¿qué es lo que sucede realmente en el desarrollo del proyecto educativo? Conforme a lo observado desde el comienzo de la reforma académica hasta el momento, la implementación de la propuesta curricular no se ha logrado concretar en su totalidad, se está en proceso de desarrollo pero aún no están dadas las condiciones para afirmar que se han alcanzado los objetivos de la reforma. Sin duda alguna, el proyecto ha rendido frutos y se han producido muchas mejoras, pero se sigue teniendo numerosas dificultades para el logro de las finalidades de dicho trabajo, existen muchos docentes que aún no se comprometen realmente y continúan trabajando desde su experiencia y como siempre lo han hecho, existen problemas en varios procesos administrativos, acontecen ciertos conflictos entre autoridades educativas, y el punto más preocupante es que la gran mayoría de los estudiantes siguen bajo los esquemas que traen arrastrando desde el inicio de su trayectoria académica.

Se exige una reestructuración en los esquemas de los estudiantes, ya no se trata de asumir un rol, sino, desarrollar el compromiso y la responsabilidad hacia la propia formación que están

desarrollando, y dejar de ver a la universidad como una escuela que los formará, pasando a percibirla como una oportunidad de transformación. Entonces, los estudiantes deben comenzar a participar e involucrarse en las diversas actividades y procesos que se llevan a cabo dentro de su institución, es una responsabilidad y necesidad a la vez que les permite desarrollar plenamente sus potencialidades. Se exige a los estudiantes establecerse como sujetos educativos, ya no se puede seguir jugando en un rol o estar bajo las disposiciones de los docentes o la estructura, se debe conformar un espíritu emprendedor, participativo, colaborador y propositivo, a fin de involucrarse en las problemáticas sociales, conocerlas y tratar de darles solución.

El ejercicio de la libertad, la responsabilidad, el compromiso y la crítica real de los estudiantes es la base para lograr alcanzar el desarrollo pleno de las habilidades y capacidades dentro de los postulados que maneja la Reforma Académica de la Universidad, estableciendo el cambio y la evaluación, del propio proceso, como eje del mejoramiento y la transformación.

En suma, el propósito de los estudiantes debe ser formarse como sujetos con altas capacidades y competencias profesionales, comprometido y responsable con su entorno, para trabajar en la problemática del campo profesional respectivo e inducir cambios significativos en la realidad social.

Referencias

Coll César (1997). El constructivismo en el aula. Ed. Grao Pp. 16-17

Delors, Jacques. La educación: encierra un tesoro / Madrid: Santillana, UNESCO, 1996

Freire, Paulo (2005). La Pedagogía del Oprimido. Ed. Siglo XXI

Sakaiya, Taichi (1995). Historia del futuro: la sociedad del Conocimiento. Ed. Andrés Bello, 145

Universidad Autónoma de Nayarit (2002): Documento Rector

Universidad Autónoma de Nayarit (Oct. 2002): Nuevo Modelo Curricular

Mex Aké, Erika (2009, Enero 9). La educación un medio, no un fin, Revista electrónica: *Gestio Polis. com*, Extraído el 27 de Abril de 2009 desde:

AUTORES

Omar Ulloa Cobos

Estudiante regular de sexto periodo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Autónoma de Nayarit, con 41 unidades cursadas cubriendo 240 créditos del programa académico que consta de 354 créditos a cubrir distribuidos en 56 unidades de aprendizaje.

Ana Yudit González López

Estudiante regular de sexto periodo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Autónoma de Nayarit, con 39 unidades cursadas cubriendo 229 créditos del programa académico que consta de 354 créditos a cubrir distribuidos en 56 unidades de aprendizaje.